

MANUEL GONGORA PRADO*

El Estado, la Universidad Peruana, y el drama de la investigación científica

RESUMEN

La Universidad es la institución más importante del país y de la humanidad, por la sencilla razón de que forja los ejércitos de cuadros racionales calificados para el desarrollo económico, social, político, educativo, cultural y ético de cada nación. En el Perú, a lo largo de la historia republicana ésta Institución es permanentemente maltratada, distorsionada y hasta intervenida por el Estado porque no siempre reproduce los cuadros para la dominación, la dependencia, ni la alineación; su intelectualidad es crítica, contestataria, siempre avizora el cambio, es futurista, carece de demagogia, por todo esto es temida por los inquilinos de turno del Poder que siguen sirviendo a intereses extranjeros, menos a nuestras nacionalidades. Por esto no contamos con un proyecto político nacional estratégico ni sostenido y menos con un proyecto educativo nacional; cada gobierno anarquiza más la educación y somos malas fotocopias de modelos extranjeros. En este contexto, la investigación científica promovida por el Estado es una burla; porque éste no tiene independencia política ni se integra al aparato productivo, lo más que hace es utilizar brillantes cuadros del pueblo para que sirvan a los intereses económicos del gran poder de las transnacionales y monopolios.

(*) Profesor Principal de la UNMSM, Doctor en Filosofía y Psicología, Periodista colegiado; Miembro Ilustre del Colegio de Doctores en Educación del Perú, Director del Instituto de Investigaciones del Pensamiento Peruano y Latinoamericano (IPPLA), Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Profesor visitante de Maestrías y Doctorados en varias universidades públicas y particulares del Perú.

PALABRAS CLAVE

Universidad, Estado, investigación científica, CONAFU, pre-grado Postgrado.

CONTEXTO GENERAL

El Perú, aproximadamente desde 1990, vive cambios profundos signados por el fenómeno de la globalización cuya esencia no es solamente económica, sino que se reproduce en todo el sistema político social y por ende, repercute en todas las instituciones generadoras de conciencia social. En este contexto se sitúa la universidad peruana y sus respectivos estudios de pre y postgrado que se encuentran en crisis. Las raíces de este drama no debe buscarse sola y equivocadamente en la superestructura del sistema, hay que explicarse a partir de los cambios generados por las políticas macroeconómicas inspiradas en el modelo neoliberal, dictadas por el Fondo Monetario Internacional, implementada por la nefasta dictadura fuji-montesinista y continuada por el actual gobierno democrático.

La relación Estado-Sociedad y Estado-Universidad se deterioran más, día a día. La reforma universitaria basada en el Grito de Córdoba que con nostalgia se recuerda, no quedó más que en eso, en el recuerdo. La universidad, cuyos fundamentos legales todavía se basan en la ley 23733 del año 1983 y actualmente en vigencia, han sido desnaturalizados radicalmente por el Estado y sus implementadores y es preciso puntualizar tales hechos, para luego analizar las enormes dificultades por superar, si es que se quiere hablar en serio de una política general de investigación en la universidad.

Tras el golpe militar de 1992 que tuvo una envoltura democrática y fue orquestado por la mafia del japonés y sátrapa Fujimori, se eliminó el Estado de Derecho y la autonomía de la universidad, perdiendo ésta su capacidad de generar una conciencia crítica en la sociedad, así como producir ciencia y tecnología que responda a los intereses nacionales. Se recortó drásticamente su presupuesto, obligándola a generar recursos propios con una marcada tendencia a la privatización, elitización, eliminación gradual y planificada de la gratuidad de la enseñanza, esto se constata, por ejemplo, en las academias pre-universitarias y los estudios de postgrado que son totalmente autofinanciados por los estudiantes y que, desde la dictadura mafiosa al actual gobierno democrático, siguen intactos y vigentes.

Las universidades públicas, incluidas sus Escuelas de Postgrado, hasta ahora no pueden utilizar el íntegro de sus recursos generados, para mejorar las condiciones de estudio (material didáctico y mejores recursos para la investigación) porque se destina, para la alta dirección burocrática, entre un 30 y 40% del total de sus ingresos,

teniendo como resultado, en unos casos la inexistencia, y en otros, la existencia desfasada de laboratorios, bibliotecas y hemerotecas especializadas, equipos de multimedia, internet, aulas virtuales para aplicar didácticas especializadas, becas para los mejores estudiantes, capacitación para docentes, asesores especializados para dirigir proyectos de investigación, así como implementación de un sólido plantel de profesores, en cada universidad.

Las recetas del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial obligaron a la pasada dictadura a priorizar formalmente la educación primaria en desmedro y abandono de la universidad pública, con el argumento de que ésta “no cambiará nunca debido a su intensa politización”. Han pasado los años y los mismos globalizadores, desde 1996, vuelven la mirada a la universidad nacional porque se dan cuenta que es la única institución en el país que puede capacitar la mano de obra del “cholo barato peruano” a bajo costo, para que implementen su transferencia tecnológica con el máximo de ventajas competitivas.

En este contexto se forma la Comisión Nacional para el Funcionamiento de Universidades (CONAFU), al margen de la ley universitaria vigente, para favorecer la creación intensiva de universidades particulares y la desaparición de la gratuidad de la enseñanza; en la actualidad ya suman 58 privadas mientras que las universidades públicas llegan a 26, a nivel nacional, gran parte de éstas nuevas no responden a los fines y objetivos de la educación superior, habiendo devenido en empresas netamente lucrativas con el respaldo ilegal del D.L. N° 882 de Promoción de la Inversión en la Educación, dictado por el fujimorismo. Esta es la razón del incremento de la mediocridad en la formación profesional y la ausencia total de investigación científica. En la actualidad, este panorama no ha cambiado nada, muy al contrario, viene empeorando.

EL ACUERDO NACIONAL POR LA EDUCACIÓN, AL TACHO DE LA BASURA

Tras la caída de la dictadura, el gobierno transitorio del Presidente Valentín Paniagua centró su atención en la caótica realidad de la educación peruana en general. Su Ministro de Educación, el 20 de julio del 2001, hizo público ante el país la Propuesta elaborada por la Comisión para un Acuerdo Nacional por la Educación, fundamentando en uno de sus objetivos el “fortalecer una institucionalidad que asegure absoluta limpieza en el uso de los recursos del sector y una rotunda neutralidad política del aparato de la administración educativa”.

La Propuesta enfatizaba respecto a la Universidad que, la Oficina de Coordinación Universitaria en el Ministerio de Educación, durante los diez años de dictadura había sido completamente desactivada, en su lugar funcionaba una oficina de educación sexual y su presupuesto fue destinado a viajes al exterior de funcionarios felpudos y franeleros de Fujimori. Esta Propuesta fue entregada por el Dr. Marcial Rubio,

Ministro de Educación y el sacerdote Ricardo Morales, Presidente del Acuerdo Nacional, a la señora Elian Karp que representaba al flamante Presidente Alejandro Toledo. Instalado éste en Palacio de Gobierno, su nuevo Ministro de Educación, el sociólogo Nicolás Linch, propuso “ampliar el debate con puertas abiertas y seguir alimentándose, enriqueciéndose y complementándose a través del diálogo y la participación de la comunidad”.

Un primer paso fue reactivar la Oficina de Coordinación Universitaria para encarar el problema educativo en su conjunto, desde la educación inicial hasta la superior. Linch, tuvo la audacia de pretender investigar desde el mismo gobierno de Toledo, el problema universitario, y formó la Comisión Nacional para la Segunda Reforma Universitaria, la misma que más tarde hizo un diagnóstico demoledor de la realidad de la mayoría de las universidades privadas creadas con la bendición del CONAFU -engendro desarticulador del sistema universitario, decretado por el fujimorismo para cumplir las órdenes del FMI-, y que actualmente están en la condición de escuelas nocturnas, que de hacerse una mínima evaluación exterior estarían condenadas a ser clausuradas.

Este paso, fue al mismo tiempo el último del Ministro Linch, su cabeza debía de rodar, porque ponía en tela de juicio el plan estratégico del Fondo Monetario Internacional en materia educativa, consistente en impulsar la proliferación indiscriminada de universidades privadas chichas que tienen un fin exclusivo: Intensificar la privatización de la educación superior, convertida en verdaderos negocios lucrativos para sus promotores, y desactivar la conciencia crítica de todos los estudiantes, sin ninguna distinción, ante una realidad nacional e internacional que se hace imposible de permanecer “neutrales” o indiferentes.

La treta orquestada al interior de Perú Posible para cambiar de ministro fue de que Linch es “rojo”, y éste ridículo no era más que una treta. Gerardo Ayzanoa, militante de coyuntura de Perú Posible, como tantos otros, ya estaba listo y preparado para silenciar el informe sobre las universidades privadas creadas durante la dictadura. Cuando Ayzanoa jura como nuevo ministro de educación, cual viejo zorro zanja el problema diciendo: “Yo soy respetuoso de la autonomía universitaria, yo no intervengo en este problema, es un asunto de la Asamblea Nacional de Rectores”. Y respecto al informe enfatizó: “He visto el informe y por eso he decidido cerrar la Oficina de Coordinación Universitaria”. En otras palabras, lo que realmente dijo es que él defenderá los intereses de las universidades chichas creadas por la dictadura. ¿Vaya Ministro?. Y hasta ahora, bien gracias, a nivel del actual gobierno no se piensa tocar más el problema universitario. Porque el mismo Toledo ignora completamente la realidad educativa, piensa que toda la educación superior se resuelve al estilo ESAN.

El viejo dicho “que cambien los hombres para que no cambie nada” vuelve a sonar en la conciencia de todos los peruanos, esta es la causa del desencanto, de la

decepción, de constatar que se ha luchado para ser nuevamente traicionados. Los nuevos mayordomos del Poder, en el lugar donde se encuentren, ya no engañan a nadie, mucho menos ahora, en tiempos de la llamada globalización.

Gerardo Ayzanoa, Ministro de Educación, es el primer transgresor del mensaje del Acuerdo Nacional por la Educación -“asegurar absoluta limpieza en el uso de los recursos del sector educación”-, porque fue denunciado ante la Comisión de Fiscalización del Congreso, el 11 de junio del 2002, con el oficio 0923-2002-CG/DC, por Genaro Matute Mejía, Contralor General de la República, por los presuntos delitos de malversación, peculado, corrupción de funcionarios, abuso de autoridad, aprovechamiento del cargo, concusión impropia y nombramiento ilegal para cargo público, durante su permanencia en la jefatura del Instituto Nacional de Becas y Crédito Educativo (INABEC). El Congreso, hasta la fecha, no ha emitido ningún pronunciamiento.

Recientemente, el gobierno de Toledo, hizo con bombos y platillos, la convocatoria al Concurso del Programa de Incentivos a la Investigación Científica Universitaria promovido por el Ministerio de Educación y el CONCYTEC, ofreció mil becas, con un plazo fijo que se iniciaba en agosto del 2002 a agosto del 2003, estamos para culminar el año y tan solo queda el ofrecimiento. Se movilizó a toda la docencia universitaria del país, se le obligó a llenar expedientes tediosos y burocráticos, para nada, una vez más la burla a la universidad es patética. Para maquillar esta realidad, de cuando en cuando, el Dr. Modesto Montoya, representante solitario de la “investigación” de todos los gobiernos de turno, sigue ofreciendo por cuanto medio de comunicación encuentra a su alcance que este Programa triplicará el sueldo de los docentes universitarios. Y la verdad es que el Programa ha sido cancelado definitivamente por el gobierno y no existe ninguna explicación de CONCYTEC a más de mil maestros universitarios que postularon con el sueño de conseguir estas becas. El silencio es toda su respuesta. Los que promovieron este falso concurso, por dignidad, deberían renunciar a sus cargos.

No se quiere utilizar el fondo económico para este Programa de Becas otorgado por la Comunidad Económica Europea, porque el gobierno de Toledo no quiere asignar la contrapartida. Sin embargo, el dispendio de la economía del sector educación, por parte del Ministro Ayzanoa, sigue con signos de frivolidad, porque hace una donación de 850 mil soles, sin justificación alguna, al Hogar de Cristo dirigido por el padre Martín, con el simple argumento de que no significa nada comparado con el aumento de 50 soles a los profesores. Del mismo modo la señora Karp, tal como denuncia el prestigioso maestro Sanmarquino, Rodrigo Montoya, “preside una comisión nombrada por ella, para asuntos indígenas, amazónicos y afro peruano, que no le rinde cuentas a nadie, que son personas que se juntan tres o cuatro veces al año y que sólo dan una opinión, pero que maneja seis millones de dólares del Banco Mun-

dial". Montoya afirma que "la política del Banco Mundial en el Perú de ahora, está orientada a cortar el filo político a todo lo que es movimientos indígenas en el Perú, Ecuador, Bolivia y México. Y el gobierno de "todas las sangres" en vez de ofrecer a estos pueblos una parte del poder que nunca tuvieron, simplemente los mantienen como antes, no tienen un gramo de poder. Ahí está el fracaso del gobierno de Toledo frente a la educación y la cultura".

EL DRAMA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Durante los 30 últimos años del siglo XX, el Estado nunca antes había atentado tan organizada y cruelmente contra la universidad y la capacitación y especialización de profesionales en investigación científica. La ley general de educación 19326, del año 1973, dictada por el gobierno del General Velasco Alvarado, estableció los estudios de Postgrado escolarizados en el tercer nivel de educación superior. Así mismo, a la universidad se le otorgó la facultad de elaborar su Estatuto mediante la Asamblea Estatutaria Nacional. Como se sabe, el Estatuto rechazó los Estudios Generales e introdujo la Facultad de Nuevo Tipo, razón por la cual la dictadura nunca lo aprobó y más bien dicho documento terminó en el tacho de basura.

De este modo, durante un promedio de 22 años, hasta aproximadamente el año 1995, los estudios de Postgrado que generan segundas especialidades, maestrías y doctorados desaparecieron, la universidad no pudo implementarlos. Ahora, el país padece éstas graves consecuencias al carecer del número suficiente de profesionales de alto nivel que requiere la sociedad en su conjunto. Deliberadamente varios gobiernos dejaron de implementar una política estratégica de generación de cuadros. Los Estudios Generales que desde 1973 fueron rechazados a nivel nacional por la universidad pública y privada de entonces, ahora son implementados subrepticamente en casi todas las universidades privadas de reciente creación y lo mismo siguen haciendo en universidades públicas que fueron intervenidas, al margen de la ley.

Por si esto fuera poco, la dictadura fuji-montesinista y sus aliados, eliminaron en la universidad la tesis de graduación para bachiller, ahora, se les sigue otorgando automáticamente. Así se trunca no solamente la posibilidad de investigar sino que han desaparecido los cursos que permiten preparar al alumno para este fin. No conformes con este atentado y desnaturalizando la evaluación que exige el nivel superior de estudios, se autoriza a la universidad, previo pago de sumas onerosas, la dación de licenciaturas a cambio de un simulacro de "cursos de actualización". En esta forma, virtualmente se ha liquidado la posibilidad de realizar investigaciones y se incrementa el camino a la intensificación de la mediocridad. La universidad, en este contexto, forma al profesional peruano.

El Estado eliminó, desde 1973 hasta 1995, los estudios de segundas especialida-

des, maestrías y doctorados y, desde 1990 hasta la fecha, otorga bachilleratos automáticos y licenciaturas sin tesis, destruye así sistemáticamente la investigación que es la tarea más importante de la universidad. Que el estudiante no pueda investigar no es su gran culpa, el drama es que no existen suficientes profesores investigadores capacitados para enseñar, una buena parte reina en la mediocridad.

El drama se agudiza al constatar -mediante diversas encuestas realizadas a nivel nacional-, que el método que utilizan las universidades e instituciones que hacen investigación en ciencias humanas, sociales y aplicadas, es únicamente el método positivo y apenas orillan las investigaciones cuantitativas y no cualitativas. Este método que se supone debe ser de dominio pleno por quienes enseñan, es también desconocido o conocido a medias y, peor por quienes aprenden. Esta es una de las causas del síndrome TMT "todo menos tesis" que ya tiene e ignora el estudiante de pre-grado y padece el estudiante de postgrado, y lamentablemente "en la tierra de los ciegos, el tuerto es rey". A esto se agrega que muchas Escuelas de Postgrado en el país reciben a alumnos con total desconocimiento de los elementos básicos y fundamentales de las abstracciones teórico-epistemológicas y el manejo de las metodologías y las técnicas que les permita realizar investigaciones exitosas y que sirvan realmente al aparato productivo y cultural de la sociedad.

A estos males se agrega, la pèrfida intervención de la dictadura en diversas universidades públicas con el objetivo de despedir profesores de gran prestigio y así generar capital humano para las recientes universidades privadas, porque eran concientes que el país adolece de suficientes docentes calificados para este nivel de enseñanza. El despido, en unos casos, se hizo bajo presión y chantaje, y en otros, en complicidad con autoridades corruptas. Eliminaron cursos de gran valor para la investigación científica e implementaron currículos obsoletos del siglo XVIII. Generaron el currículo oculto que tiene como norte la "teoría del caos" en donde prima el llamado apoliticismo y la desideologización. Siguen enseñando el culto a la ciencia por la ciencia, la teoría por la teoría, sin ninguna aplicación práctica. Crearon un aparato administrativo burocrático-policíaco que hasta ahora sobrevive, logrando que prevalezca la línea de control trazada por la dictadura, sobre la función académica-científica que es el pilar central del quehacer de la universidad. Este control dictatorial, en el actual gobierno democrático, subsiste intacto en las universidades que ayer fueron intervenidas.

A la distorsión planificada por el Estado contra los fines y objetivos de la universidad, se suma, hasta ahora, la desaparición del Instituto Nacional de Planificación, con el objetivo de promover la falaz idea de que el mercado se encarga de planificar todo, así la universidad fue aislada de la sociedad, con una mínima relación Universidad-Estado-Sociedad. Ahora se sigue maltratando al docente universitario que recibe un magro salario que permanece congelado, desde hace más de doce años. En

muchas universidades, públicas y privadas, más del 50% de docentes siguen contratados a pesar de tener vínculo laboral de muchos años, se les niegan el derecho a investigar y a realizar proyección social. No es ninguna exageración afirmar que el profesional dedicado a la universidad financia la educación superior.

Este drama de la universidad, ayer fue adecuadamente manipulado por la dictadura a través de los medios masivos de comunicación, ahora, lo mismo hacen los llamados gobiernos democráticos de muchas universidades, el caos y la mediocridad reinante en la universidad no es culpa del Estado y sus aliados, sino de maestros y alumnos "politizados" y encima "malos".

Si se analiza con cuidado la historia de la universidad en el Perú, ésta desde su origen se encarga de capacitar toda clase de profesionales para la sociedad y desde luego para el aparato productivo. Sin embargo, la empresa, cuya propiedad nacional y extranjera es ahora casi íntegramente de empresarios privados, nunca ha apoyado a la universidad ni con un solo centavo a lo largo de la historia de la República. Así se constata la mediocridad histórica de una burguesía nacional o de los llamados criollos, que sólo quieren vivir de intermediarios del capital extranjero o subvencionados por el Estado. Esta clase no tiene ningún gesto de patriotismo para generar una industria nacional poderosa porque esto significaría defender el alto nivel científico-académico de la universidad, y están contra ella. Esta es la razón de su fracaso como clase social, a esto se debe la desaparición sistemática de la industria nacional en tiempos de la globalización. Día a día son engullidos por el capital transnacional.

NORMAS PARA EL POST GRADO Y LA INVESTIGACIÓN

Según la ley universitaria vigente, 23733 -promulgada todavía en la década del 80 y desfasada ante la nueva realidad de la sociedad peruana-, en su Art. 13 dispone que, cuando una universidad cuenta con docentes, instalaciones y servicios necesarios, puede organizar una Escuela de Post Grado destinada a la formación en investigación, docencia y especialización de profesionales. A la Escuela le corresponde otorgar Grados de Maestro y Doctor. Las Escuelas deben proporcionar conocimientos, desarrollar habilidades, requisitos estos para alcanzar los más altos niveles de investigación. La Escuela, dentro de la estructura universitaria, es el organismo de más alto nivel académico, y sus fines son los siguientes:

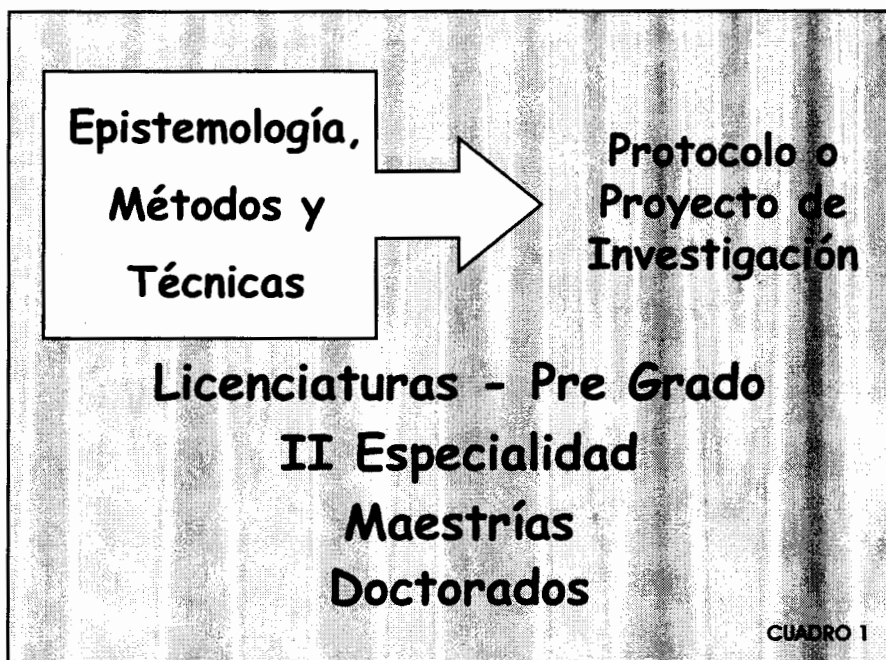
- Ampliar íntegramente la formación científica y humanista, ser capaces de investigar eficientemente y manifestar liderazgo en su campo, con sentido de responsabilidad social.
- Desarrollar la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura en general por medio de la creación, profundización, aplicación y difusión del conocimiento; contribuir a la integración y desarrollo del país, asumiendo la problemática regional y nacional

como objetivos centrales de su responsabilidad académica.

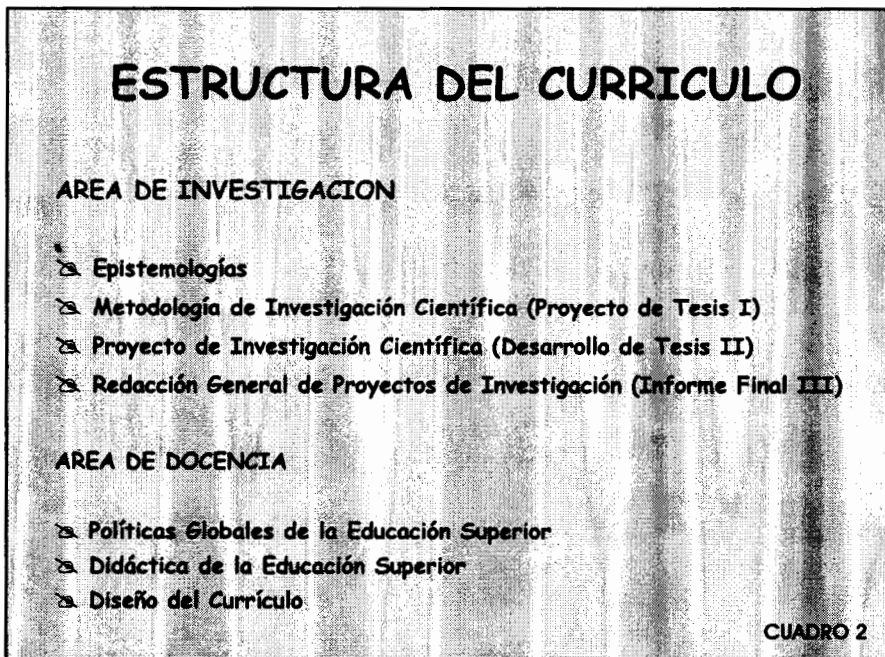
- Proporcionar la preparación adecuada de investigación y formar docentes universitarios en las diferentes áreas de investigación. Desarrollar la investigación científica través del aporte creador de los participantes y los profesores.
- Contribuir al conocimiento de la problemática nacional, al desarrollo y a la transformación social del país, proponiendo soluciones adecuadas.

No queda duda alguna que en el Perú, teóricamente, el Postgrado existe para formar investigadores del más alto nivel y los prepara para la docencia universitaria, integralmente. Sin embargo, en los hechos, en unas Escuelas se preparan a medias, y en otras, existe una alarmante anarquía y desconocimiento de cómo formar investigadores y docentes, porque en la construcción del currículo para éstas áreas, no existe secuencialidad orgánica, los cursos están desarticulados, o en su defecto existen inadecuadamente.

En el área de investigación, de las maestrías y doctorados, se dictan cursos en su gran mayoría para ciencias aplicadas, sin que exista el curso vital de Epistemología, y cuando enseñan Métodos y Técnicas, les basta decir I, II y III, sin organizar sus contenidos ni la secuencialidad, obviamente esto significa un saludo a la bandera en "investigación". (ver Cuadro 1).



Existen maestrías y doctorados donde no se imparte ningún curso de didáctica superior, pedagogía universitaria, construcción y planificación curricular, ni políticas globales de la educación superior. Se dan casos en que se confunde el plan de cursos con el currículo. Esto quiere decir que ante la ausencia de una rigurosa planificación curricular de las dos áreas, estos estudios son desnaturalizados y deben ser corregidos si se quiere preparar eficazmente investigadores y docentes universitarios. (ver Cuadro 2).

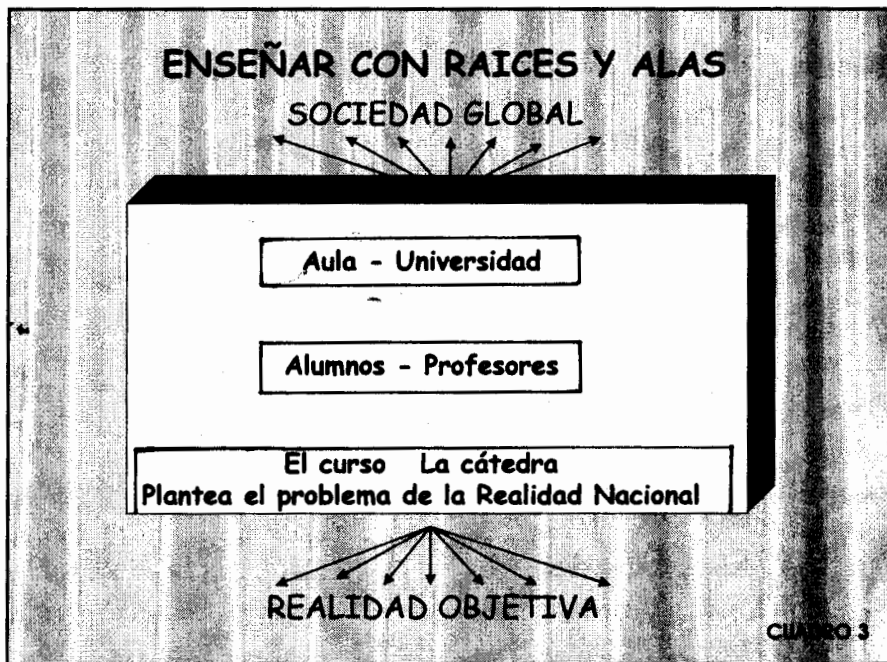


Se está confundiendo la Maestría y el Doctorado que prepara al postgraduado para que genere nuevos conocimientos, con la Segunda Especialización que también tiene el nivel de un Postgrado, pero, como su nombre lo indica, conduce a un mejor y más elevado conocimiento de la profesión. Puede haber un brillante ingeniero o médico como profesional, pero es malo en investigación y en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para que sea bueno en estas áreas, no se requiere que vuelva a estudiar en la Facultad de Filosofía o Educación, para eso existe el Postgrado, pero estas cosas no ocurren en la práctica. Cabe entonces preguntarse ¿cómo se puede capacitar para investigadores y docentes si no se consideran los respectivos cursos, con secuencialidad planificada, que permitan alcanzar dichos conocimientos?.

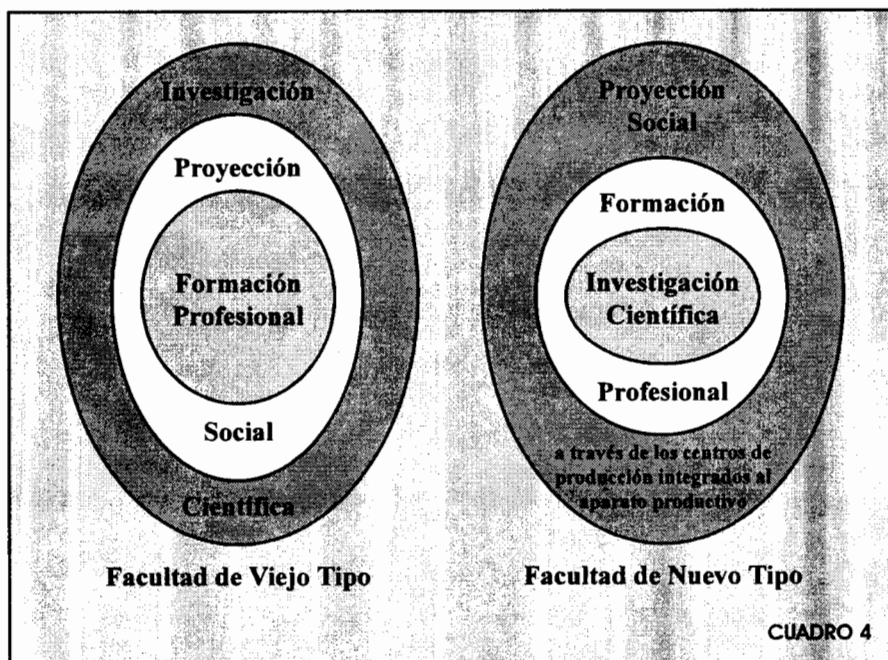
DEFICIENTE FORMACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL POST GRADO

Uno de los fines de la Universidad Peruana, desde la década del 80, consiste en calificar al más alto nivel al ser humano, es decir, dotarle de una formación integral y esto significa que debe conocer las Ciencias Humanas, Sociales, Naturales, Básicas, Aplicadas y Tecnologías adecuadas, para alcanzar una sólida formación profesional.

La Universidad no forma profesionales abstractos, brinda sus diversos conocimientos con la finalidad de aplicarlos en la práctica, en el campo del aparato productivo, cultural y ético de la nación. No hacer esto es navegar sin rumbo, sin objetivos, sin definir políticas por resultados, sin la actualización de conocimientos científico-tecnológicos, sin la activa participación de los alumnos en la unidad del saber-hacer, en suma, transmitir conocimientos anquilosados, especulativos, sin ser capaces de demostrar la fuerza de las teorías en la terrenalidad de la vida que el hombre constantemente viene transformando, con el apoyo de todas las ciencias integradas. (ver Cuadro 3)

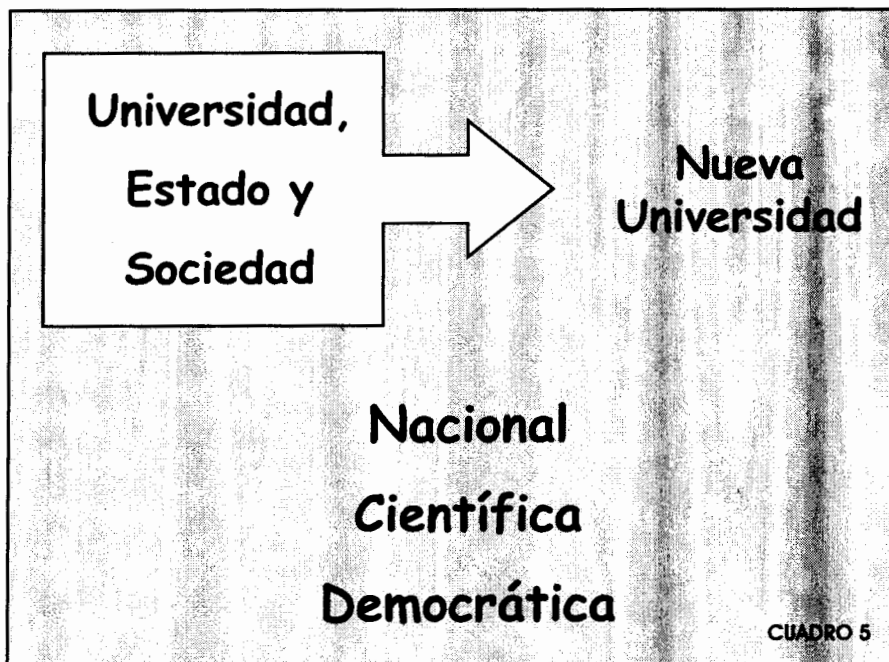


Ante estos problemas existe la necesidad de realizar una profunda e integral reforma en la educación peruana, y dentro de ésta en la universidad. Un caso concreto fue, en 1973, el Estatuto de la Universidad Peruana elaborado por la Asamblea Estatutaria Nacional que cambió el contenido de la vieja Facultad, de origen colonial, por la facultad de Nuevo Tipo. En la primera, la base de la enseñanza era la formación profesional, luego la proyección social y finalmente la investigación científica, casi simbólica, porque se pensaba que un estudiante en los primeros años de estudio no tenía base para hacer investigaciones. La Facultad de Nuevo Tipo es completamente diferente, la base de la enseñanza radica en la investigación científica, simultáneamente brinda una sólida formación profesional la que es articulada con la proyección social. Todo este proceso único es integrado al aparato productivo, mediante los centros de producción. (ver Cuadro 4 - Facultad de Nuevo Tipo).



Esto significa que la Universidad no puede brindar más teoría por la teoría, casi siempre especulativa. Ahora se trabaja para que los conocimientos encuentren su aplicación específica en la práctica y consiguientemente en la generación de nuevos conocimientos, acordes con el adelanto científico-tecnológico mundial. Debe saber aportar con soluciones creadoras a los grandes problemas económicos, sociales.

políticos, educativos, culturales, éticos, científicos y técnicos que se plantean las diferentes Facultades de la Universidad, dentro de un contexto general de interpretación conciente y crítica de la sociedad para coadyuvar a la transformación de la realidad nacional. El futuro de la educación peruana inequívocamente tiene el norte de ser Nacional, Científica y Democrática. (ver Cuadro 5).



El problema no es nada complejo, filosóficamente hablando diremos que, todo se reduce a la interpretación científica de la naturaleza y la sociedad viva y su correcta y exacta relación con las ideas respectivas. Trabajar a partir de la investigación empírica, hacer luego la abstracción teórica y finalmente, su contrastación con la práctica. Esto que en teoría se entiende, sin embargo, para muchos resulta complejo, porque no se atreven a poner en práctica, y si se hace, se debe trabajar cotidianamente, practicando un estilo de vida modesta, porque nos dedicamos a compartir tareas ávidas del conocimiento científico que permita alcanzar la verdad mediante leyes.

Para ser mas específico, debemos trabajar haciendo uso de la Teoría Científica del Conocimiento, que logra la unidad del objeto y el pensamiento lógico. Comenzar por la observación empírica minuciosa y el desmembramiento de la realidad concreta y la

correspondiente teorización del problema que abordamos. Realizar la planificación sistemática. Diseñar los mecanismos para la ejecución. Y, evaluar permanentemente los resultados. Esto es lo que novedosamente ahora se llama, trabajar por la calidad total, o sea el planeamiento sistemático de nuestra práctica-teoría-práctica.

GLOBALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN

La urgencia de organizar la investigación científica bajo estas características es más apremiante si tenemos en cuenta que vivimos en el tiempo de la globalización que, por cierto, no tiene una sino dos caras, y no es únicamente económica, sino que abarca todos los aspectos de la vida material y espiritual del sistema político social planetario y en particular de cada Nación. Los que tanto hablan de globalización están olvidando, conciente o inconscientemente, que deben comenzar a globalizar el funcionamiento fisiológico de su cerebro y psíquico de su conciencia, dejar el idealismo trasnochado y la metafísica, para siempre.

La tercera revolución tecno-científica tiene la peculiaridad de que todo conduce a la automatización bajo los grandes avances de la informática y la electrónica, y por esto la fuerza de trabajo humana viene siendo desplazada a pasos devastadores, generando grandes desempleos, la misma que por no estar capacitada no tiene más remedio, por ahora, que quedarse desocupada, incrementándose la pobreza e incluso la extrema pobreza. En esta forma, los efectos económico-político-sociales de este fenómeno, tiene diferentes consecuencias en los lugares donde se aplica. Se da el caso de que en los llamados países del Primer Mundo industrializado, el índice per cápita de cada habitante supera los 20 mil dólares anuales y, en países del Tercer Mundo, como el nuestro, el índice de ingresos por cada habitante es un promedio de 500 dólares anuales. Las diferencias son más que evidentes para darnos cuenta del atraso en que vivimos.

No debemos olvidar algunas características en el campo educativo que explican estas abismales diferencias. Los países desarrollados de Europa, Estados Unidos, Canadá y Japón destinan para educación y ciencias aproximadamente el 20% de sus presupuestos nacionales anuales, en tanto que en el Perú, en educación superior, no llega al 2% anual.

Se debe agregar que la docencia universitaria a nivel nacional, prácticamente subvenciona la educación superior, porque el promedio de sus magros sueldos oscilan entre los 200 y 250 dólares mensuales, entre profesores auxiliares y principales, sin mencionar al ejército de contratados cuyo sueldo no llega ni a los 150 dólares mensuales.

Entonces, la Universidad al encargarse de calificar la mano de obra, se convierte en una de las posibilidades para superar estratégicamente el subdesarrollo y el secular

atraso de la sociedad. Aunque parezca un sacrilegio contra la teoría de que, en primer lugar la base económica determina todo el desarrollo de la sociedad, no debemos olvidar lo que Gabriel García Márquez dice: “creemos que las condiciones están dadas como nunca para el cambio social y la educación será su órgano maestro”. Esto tiene congruencia si se entiende la ley histórico-natural de que, existe relativa independencia de la superestructura del sistema político social con respecto a su base económica y, por lo tanto, la educación y la cultura contribuyen decididamente al cambio de la sociedad en su conjunto.

BIBLIOGRAFÍA

- UNSCH, Post Grado en el Perú, Presente y Futuro, Ayacucho-Perú, 2001.
- UNP, Primer Congreso Binacional de Escuelas de Post Grado del Norte, Nor Oriente del Perú y Sur del Ecuador, Universidad Nacional de Piura-Perú, 2002.
- URP, Actas del I Congreso Nacional de Escuelas de Post Grado de la Universidad Peruana, U. Ricardo Palma, Lima-Perú, 2002.
- Ministerio de Educación, Propuesta de un Acuerdo Nacional por la Educación, Lima-Perú, 2001.
- UNESCO, Foro Mundial sobre la Educación, Marco de Acción de Dakar, Francia, 2000.
- Comisión de Fiscalización del Congreso, República del Perú, 2002.
- Ley Universitaria N° 23733, Lima-Perú, 1983.
- Diario Liberación, Lima-Perú.